



Grupo Municipal Adelante Sevilla

Libro 21 Nº. 20 SALIDA

A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO ÁREA DE HÁBITAT URBANO, CULTURA Y TURISMO

En base al artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento del Pleno y a los efectos de ejercer mis funciones de fiscalización y control como concejal del Grupo Municipal de Adelante Sevilla, solicito que se incluya la presente iniciativa en el orden del día de la próxima Comisión Permanente de Control y Fiscalización del Gobierno para su *respuesta por escrito*.

La Asociación de Vecinos Raíces del Polígono San Pablo nos ha hecho llegar sus quejas por la falta de respuesta del gobierno municipal sobre su petición de recepción del parque y de la cancha de baloncesto que hay junto a su sede, entre la Plaza de la Caña y la Calle Cartagenera.

Por ello, el Grupo Municipal de Adelante Sevilla formula al equipo de Gobierno las siguientes

PREGUNTAS

- ¿Es posible la recepción por parte del Ayuntamiento de dichos espacios?
- En caso afirmativo, ¿por qué aún no se ha llevado a cabo?
- ¿Se ha realizado alguna gestión con la Gerencia por parte del Distrito San Pablo –
 Santa Justa para dicha recepción?

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Daniel González Rojas Portavoz adjunto

V°B° Susana Serr<mark>ano Gómez-La</mark>ndero Portavoz

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 adelante@sevilla.org

Código Seguro De Verificación	D66Notf1g/KeZk/SEiaCRA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana Serrano Gomez Landero	Firmado	06/10/2021 11:42:40
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/D66Notf1g/KeZk/SEiaCRA==		

